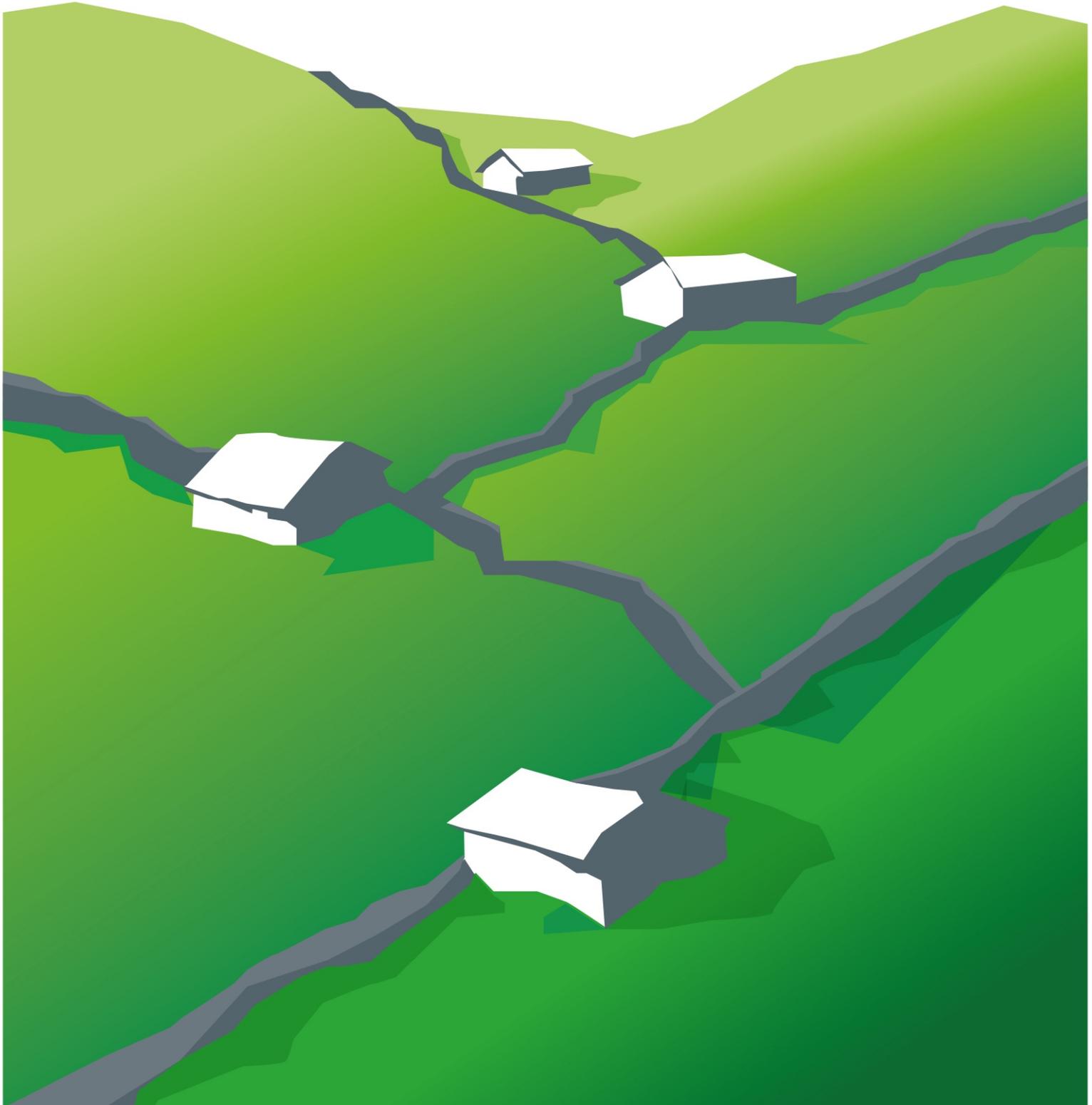




RESUMEN EJECUTIVO





ÍNDICE

1. NOMBRE PROPUESTO PARA LA RESERVA DE LA BIOSFERA	Pág. 3
2. LOCALIZACIÓN	Pág. 3
3. CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS DEL TERRITORIO OBJETIVO	Pág. 4
4. POBLACIÓN HUMANA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA PROPUESTA	Pág. 5
5. TIPOS DE ECOSISTEMAS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA PROPUESTA	Pág. 6
6. REGIÓN BIOGEOGRÁFICA	Pág. 7
7. ÁREA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA PROPUESTA	Pág. 7
8. AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	Pág. 9
9. RANGO ALTITUDINAL	Pág. 9
10. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA RESERVA PROPUESTA	Pág. 10
11. PRINCIPALES OBJETIVOS PARA LA DECLARACIÓN DE LA RESERVA	Pág. 11
12. SEGUIMIENTO, GESTIÓN DE LA RESERVA Y COORDINACIÓN	Pág. 19
13. REPRESENTACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	Pág. 21



1. NOMBRE PROPUESTO PARA LA RESERVA DE LA BIOSFERA

El nombre propuesto es **Reserva de la Biosfera Interregional Valles Pasiegos**.



2. LOCALIZACIÓN

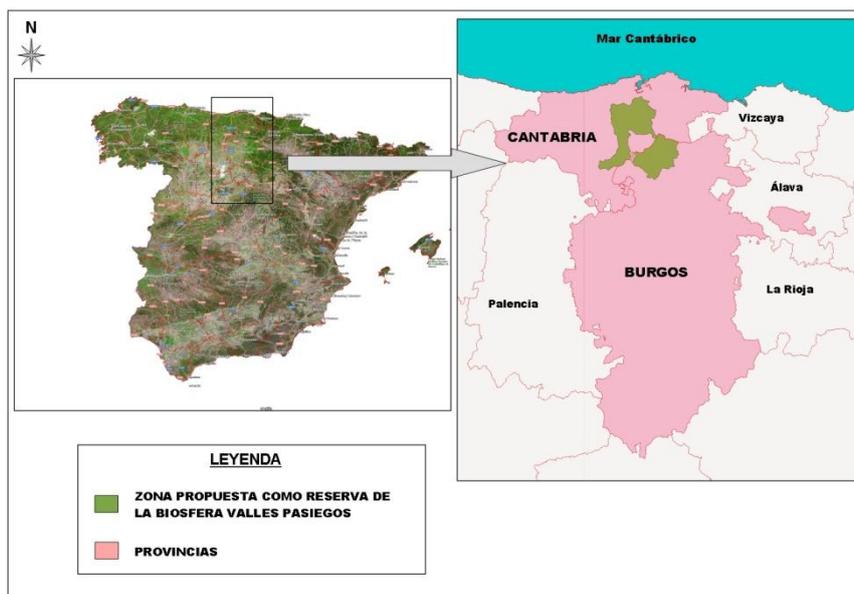
La Reserva de la Biosfera Interregional Valles Pasiegos se localiza en:

País: España

Regiones: Cantabria y Castilla y León

Provincias: Cantabria y Burgos

Comarcas: Valles Pasiegos y Las Merindades





3. DESCRIPCIÓN. CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS DEL TERRITORIO OBJETIVO

El área propuesta como Reserva de la Biosfera se ubica en una zona dominada por espacios montañosos, cuyo paisaje es fruto de la interrelación entre el hombre y el medio desde tiempos seculares, hecho que adquiere, si cabe, una mayor importancia dado el singular modo de aprovechamiento ganadero y forestal: el modelo pasiego. De este modo, se crea un paisaje donde se conjugan zonas de bosques y abruptos relieves rocosos acompañados de grandes praderías salpicadas de multitud de cabañas dispersas con sus muros de cierre. El elemento orográfico más destacado es el eje de la Cordillera Cantábrica, que se extiende en dirección predominante Este-Oeste, desde Galicia hasta prácticamente los Pirineos, separando las cuencas de las vertientes del Duero y Ebro, al Sur del cordal mencionado, y la de los ríos de la vertiente cantábrica, al Norte de este. El 23,31% del área propuesta como Reserva de la Biosfera está acogida bajo la figura de protección de la Red Natura 2000, a las que han de sumarse 53.740,25 ha de MUP, figuras que proyectan la calidad de su medio natural, que concentra un rico patrimonio de biodiversidad y acoge un amplio abanico de ecosistemas que, dada la singularidad de hallarse en una zona de transición entre regiones biogeográficas, suma espacios característicos, tanto de la zona atlántica como de la mediterránea.

Es preciso destacar la función conectora del territorio objetivo que, en caso de alcanzar la designación como Reserva de la Biosfera, cubriría el “hueco” existente en la cornisa cantábrica en la región cántabra que, a pesar de su riqueza natural, únicamente cuenta con un pequeño espacio de la Reserva de la Biosfera Picos de Europa. La **Reserva de la Biosfera Interregional Valles Pasiegos** daría continuidad a los espacios protegidos del corredor cántabro y actuaría de nexo entre las reservas del norte de la Península Ibérica, espacios a los que conectaría con las zonas protegidas del Noreste de Castilla y León, La Rioja, Centro Aragón y Sur de Cataluña, siguiendo el camino natural del Ebro. Es decir, de alcanzar el territorio la designación se continuará avanzando en la protección de la Cordillera Cantábrica, se ampliará la representatividad de los ecosistemas atlánticos en la Red de Reserva de la Biosfera mejorando la conectividad, y se dará otro paso en la materialización de la Gran Cantábrica (idea de la UNESCO de crear una gran Reserva en el norte peninsular). En este territorio confluye un valor añadido que le otorga un carácter diferencial, la Cultura Pasiega, que actúa como nexo de unión entre las localidades que conforman el territorio objetivo. Los pasiegos, que habitan los montes del territorio desde el siglo XI, a partir del XVI introdujeron un modelo social y productivo innovador que ha creado una identidad propia que se ha transmitido hasta la actualidad. La zona propuesta concentra un extraordinario patrimonio natural y unos signos de identidad cultural propios y singulares, a los que se suma una población dinámica y participativa, que ha actuado como precursora de esta Candidatura. Por todo ello, se ha considerado que el territorio objetivo cuenta con las condiciones idóneas para alcanzar la designación de Reserva de la Biosfera.



4. POBLACIÓN HUMANA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA PROPUESTA

La zonificación propuesta para la Reserva de la Biosfera incluye 18 municipios en los que habitan 32.637 personas según el padrón municipal publicado por el INE en enero de 2020, lo que supone un 3,48 % sobre el total del ámbito geográfico formado por Cantabria y la provincia de Burgos. La distribución de la ciudadanía entre las localidades que forman el territorio objetivo es la siguiente:

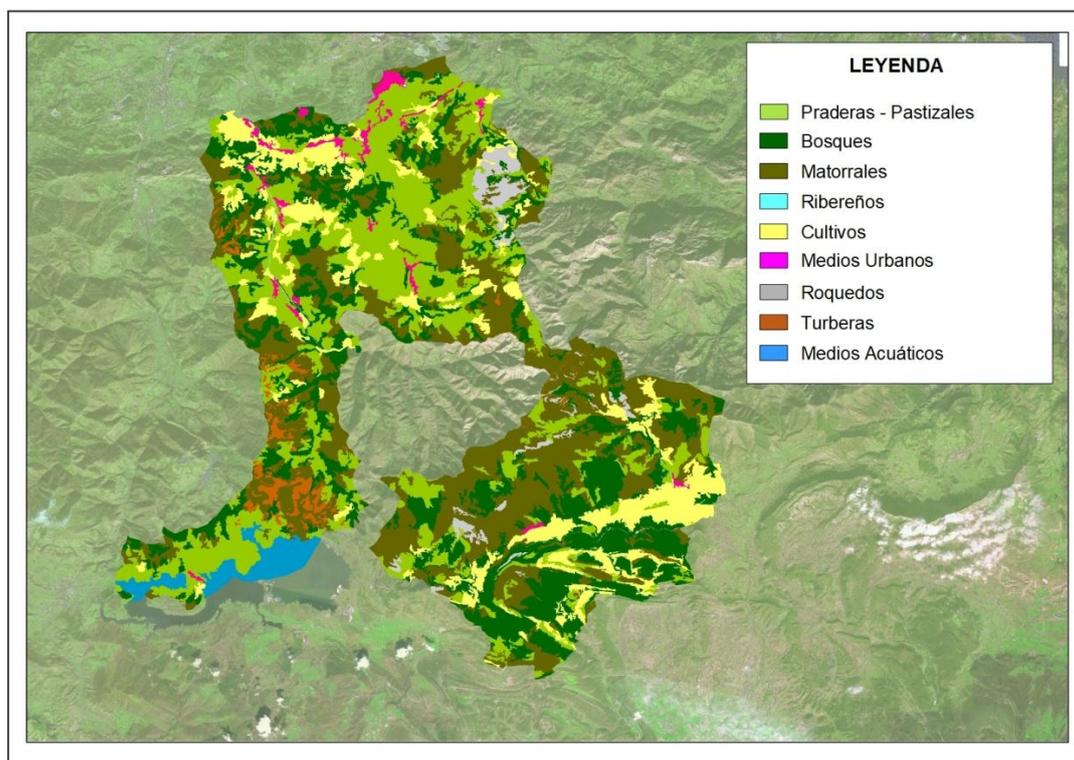
Población de la Reserva de la Biosfera propuesta por localidad		
LOCALIDAD	2019 ¹	% sobre el total del Territorio Objetivo ²
Campo de Yuso	669	2,05
Castañeda	2.914	8,93
Corvera de Toranzo	2.039	6,25
Espinosa de los Monteros	1.681	5,15
Liérganes	2.379	7,29
Luena	593	1,82
Merindad de Sotocueva	409	1,25
Merindad de Valdeporres	423	1,30
Miera	380	1,16
Penagos	2.142	6,56
Puente Viesgo	2.854	8,74
San Roque de Riomiera	356	1,09
Santa María de Cayón	9.159	28,06
Santiurde de Toranzo	1.629	4,99
Saro	504	1,54
Selaya	1.891	5,79
Villacarriedo	1.612	4,94
Villafufre	1.003	3,07
Reserva de la Biosfera propuesta	32.637	

¹ Datos publicados por el INE en enero de 2020 relativos al Padrón Municipal del 2019.

² Datos calculados a partir del Padrón Municipal publicado por el INE en enero de 2020.

5. TIPOS DE ECOSISTEMAS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA PROPUESTA

Ecosistemas en la Reserva de la Biosfera propuesta su peso en el territorio objetivo		
ECOSISTEMA	SUPERFICIE (HA)	% sobre total
Bosques	25.251,16	24,37
Bosques de frondosas	21.142,49	20,29
Bosques de coníferas	2.495,22	2,39
Bosques mixtos	1.613,45	1,55
Praderas y pastizales naturales	27.563,32	26,45
Matorrales	30.984,59	29,74
Roquedos	2.130,94	2,05
Turberas	1.774,85	1,70
Ribereños	85,23	0,08
Acuáticos	2.373,05	2,28
Cultivos	12.588,71	12,08
Medio Urbano	1.444,55	1,39
TOTAL	104.196,40	100





6. REGIÓN BIOGEOGRÁFICA

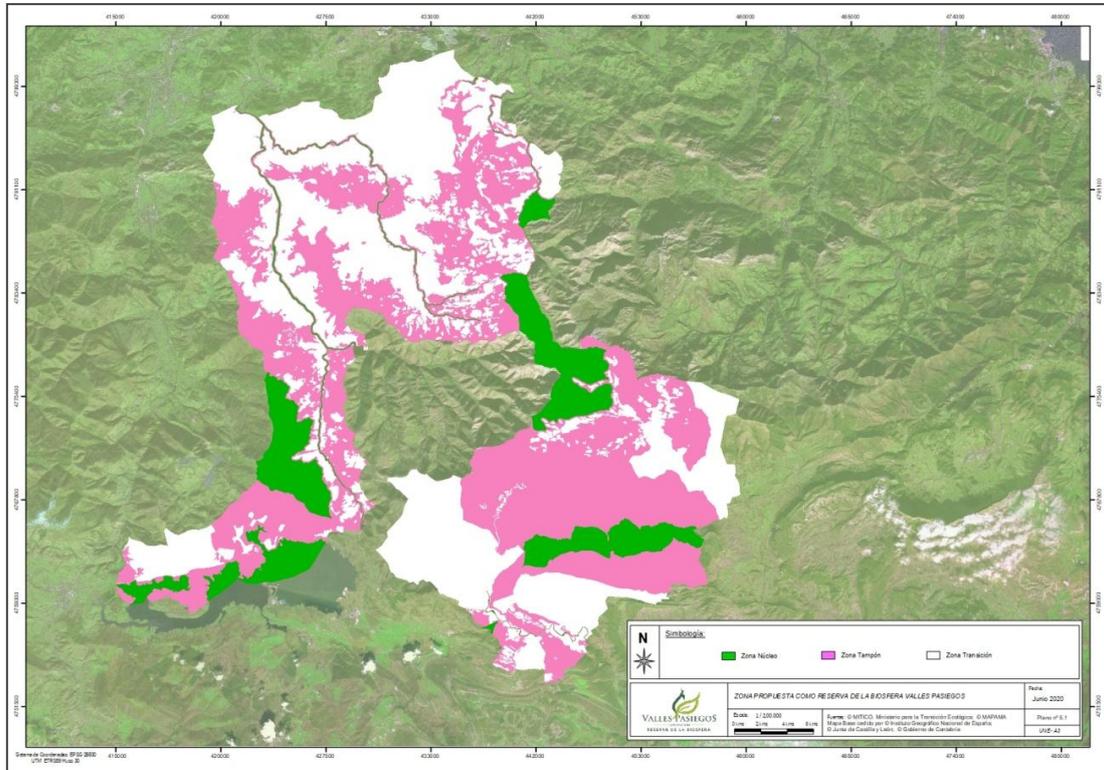
El territorio objetivo propuesto a Reserva de la Biosfera responde al siguiente esquema biogeográfico:

REINO HOLÁRTICO

- **REGIÓN EUROSIBERIANA (91,996 %)**
 - **Subregión Atlántico–Medioeuropea**
 - **Superprovincia Atlántica**
 - **Provincia Cántabro–Atlántica**
 - a. Sector Cántabro–Euskaldum
 - a.1. Subsector Cántabro meridional
- **REGIÓN MEDITERRÁNEA (8,004 %)**
 - **Subregión Mediterránea occidental**
 - **Superprovincia Mediterráneo–Iberolevantina**
 - **Provincia Cántabro–Aragonesa**
 - b. Sector Castellano–Cantábrico
 - b.1. Subsector Merindades–Treviño

7. ÁREA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA PROPUESTA

ZONIFICACIÓN	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
Zona Núcleo	12.418,02	11,92
Zona Tampón	45.920,69	44,07
Zona de Transición	45.857,70	44,01
TOTAL	104.196,40	100



ZONA NÚCLEO: Abarca 12.418,02 ha, el 11,92 % del territorio objetivo. Contiene los espacios de mayor valor ecológico, con una extraordinaria calidad paisajística y en ella están representados los principales hábitats y ecosistemas que avalan la Candidatura.

ZONA TAMPÓN: Con una extensión de 45.920,69 ha (44,07 %), está formada por zonas periféricas o que tienen función de amortiguación en los espacios naturales protegidos y por MUP situados en las zonas limítrofes de los ENP o que tienen un alto valor como conectores entre las zonas núcleo.

ZONA TRANSICIÓN: Agrupa 45.857,70 ha (44,01 %), ocupando el resto del territorio objetivo. En este espacio se incluyen los núcleos poblacionales y habitan las 32.637 personas que pueblan la Reserva de la Biosfera propuesta.



8. AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Nombre: Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos

Dirección: C/ Plaza Jacobo Roldán Losada 1, 2ª Planta. C.P.: 39640 Localidad: Villacarriedo. País: España

Teléfono: 924 591 999 - Sitio web: <http://leader.vallespasiegos.org>

Correo electrónico: reservadelabiosfera@vallespasiegos.org - leader@vallespasiegos.org

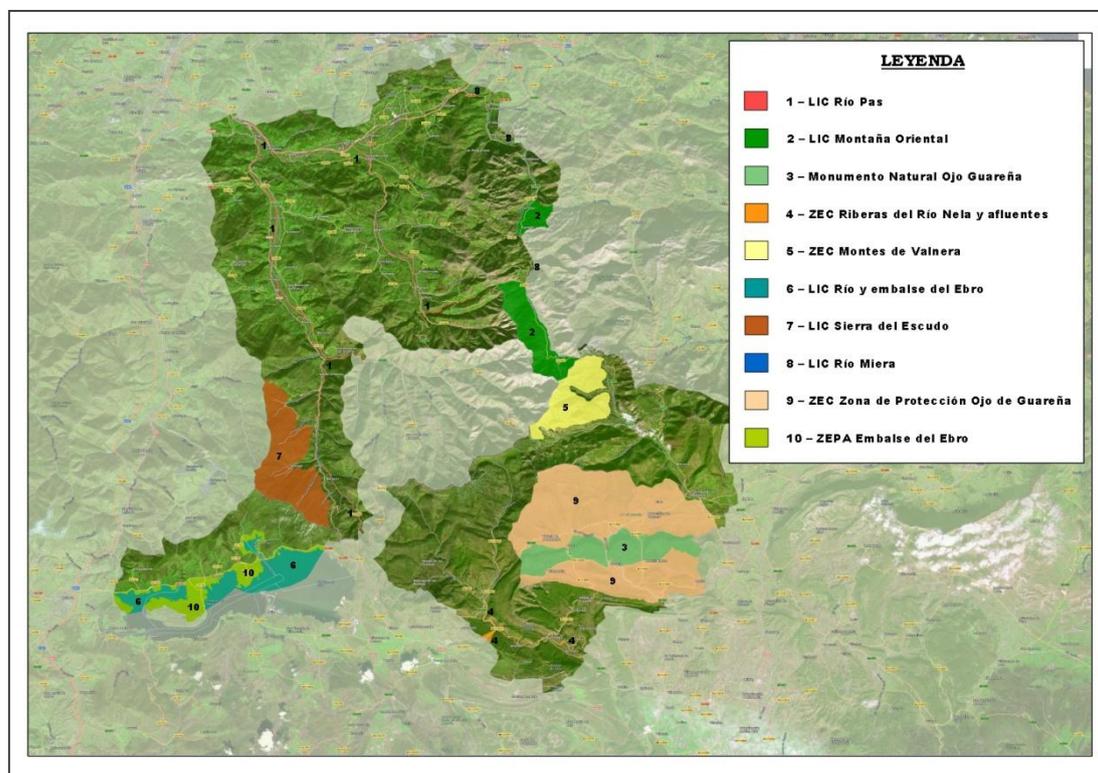
9. RANGO ALTITUDINAL

- Altura máxima sobre el nivel del mar: 1.718 m – Castro Valnera (Espinosa de los Monteros).
- Altura mínima sobre el nivel del mar: 65 m – Buraño (Castañeda).

TÉRMINO MUNICIPAL	Altitud núcleo principal	% Superficie por estratos de pendientes		
		< 30%	30% - 50%	> 50%
Campoo de Yuso	851	88,96	6,88	4,16
Castañeda	66	87,70	12,30	0,00
Corvera de Toranzo	168	76,74	11,25	12,01
Espinosa de los Monteros	812	71,21	13,37	15,42
Liérganes	110	79,00	16,10	4,90
Luenta	457	50,61	26,31	23,08
Sotoscueva, Merindad de	968	69,38	15,9	14,72
Valdeporres, Merindad de	839	72,4	13,4	14,2
Miera	426	18,39	41,40	40,21
Penagos	134	79,37	15,87	4,76
Puente Viesgo	71	62,25	32,91	4,84
San Roque de Riomiera	426	83,31	8,61	8,08
Santa María de Cayón	96	64,28	26,65	9,07
Santiurde de Toranzo	658	74,95	12,04	13,02
Saro	165	85,54	7,88	6,58
Selaya	228	42,78	48,21	9,01
Villacarriedo	211	61,74	33,49	4,77
Villafufre	222	73,13	20,56	6,30

10. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA RESERVA PROPUESTA

SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS INCLUIDOS EN EL TERRITORIO OBJETIVO	
ENP	Área ENP en la RB propuesta (ha)
ES4120025 – Ojo Guareña y Zona de Protección	12.251,12
ES4120066 – Riberas del Río Nela y Afluentes	142,88
ES4120088 – Montes de Valnera	2.228,82
ES0000252 / ES1300013 - Río y Embalse del Ebro (ZEPA y ZEC)	3.756,36
ES1300010 – Río Pas	538,04
ES1300016 – Sierra del Escudo	3.194,01
ES1300002 – Montaña Oriental	2.077,97
ES1300015 – Río Miera	100,77
	24.289,97





11. PRINCIPALES OBJETIVOS PARA LA DECLARACIÓN DE LA RESERVA

Los objetivos de la Reserva de la Biosfera propuesta respecto a las funciones básicas de estos espacios se establecen en los siguientes términos:

- Impulsar medidas enfocadas a la protección del medio natural y de la biodiversidad que atesora, en particular de aquellas especies incluidas en los catálogos comunitarios, nacionales y regionales, al mantenimiento del estado y la funcionalidad de los ecosistemas, y a potenciar el valor que la ciudadanía otorga al patrimonio medioambiental del entorno que habita como instrumento para incrementar la efectividad de las acciones enfocadas para avanzar en este objetivo.
- Promover un crecimiento sostenible e integrado del territorio, que potencie el desarrollo social y económico en relación con un modelo de calidad rural basado en la interacción respetuosa con el medio, la calidad de vida como factor diferenciador y la potenciación de los recursos endógenos como fundamento para impulsar la actividad productiva y la dinamización del mercado laboral.
- Crear las condiciones idóneas que posibiliten la consolidación de un ecosistema coordinado de investigación, experimentación y capacitación que impulse el conocimiento y el diseño de metodologías y programas para la compatibilización de las funciones de conservación y desarrollo.

El Objetivo Último que persigue la aplicación del Plan de Gestión es:

Impulsar el Desarrollo Sostenible, Integrado y Participativo del territorio objetivo, apoyado en los recursos endógenos, en la identidad cultural y en el patrimonio natural mediante el diseño de acciones enfocadas a dinamizar el tejido productivo, activar el mercado laboral, impulsar la cohesión territorial y corregir los desequilibrios sociales acordes con las funciones de una Reserva de la Biosfera (conservación, desarrollo y apoyo logístico) y en coherencia con los principios de igualdad de oportunidades, la incorporación a los procesos tecnológicos y la conservación de los valores autóctonos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, asentar a las personas en sus localidades y fijar las bases para la recuperación y el rejuvenecimiento de la población.

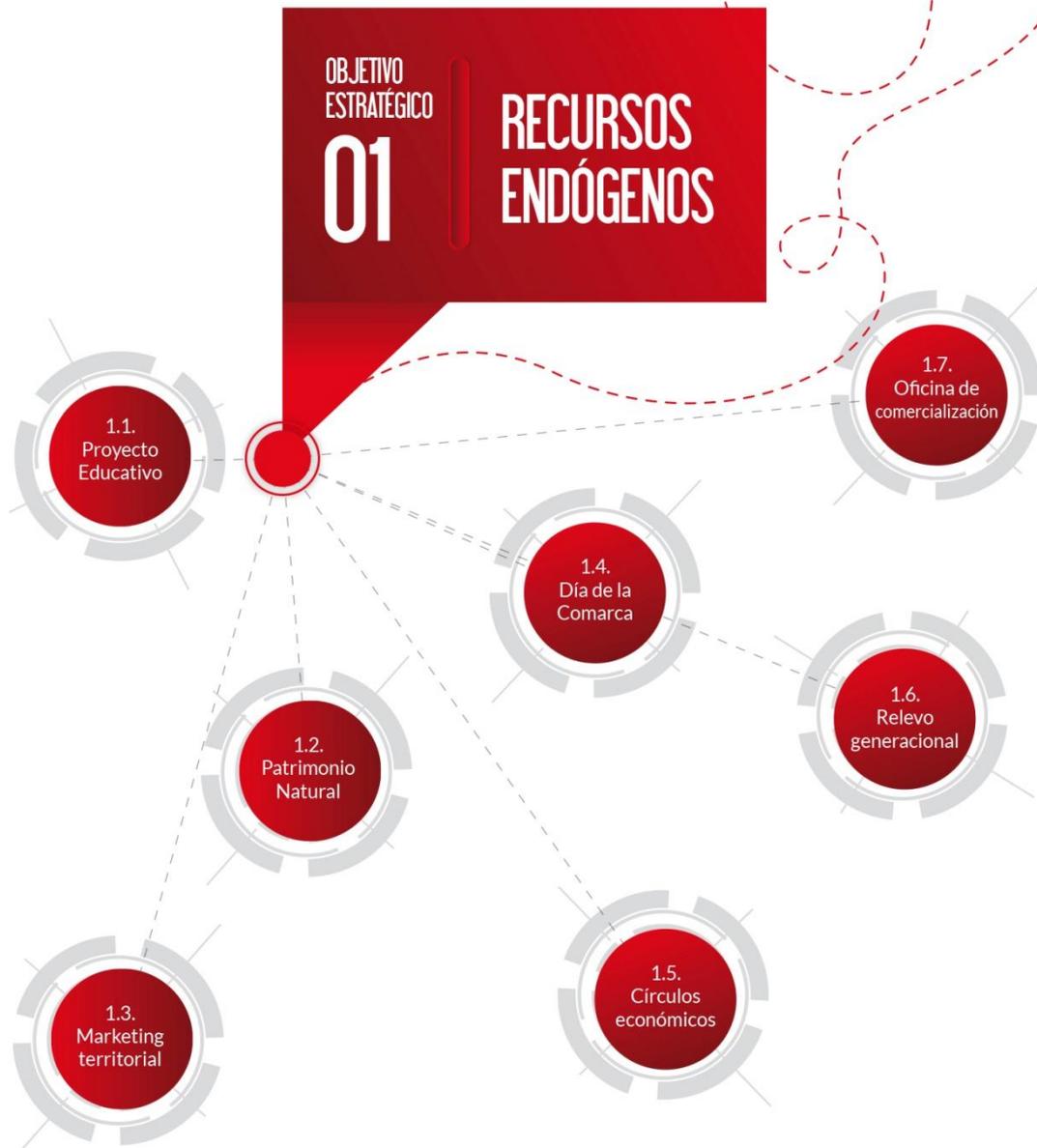
En las siguientes páginas se desglosa la estructura del Plan de Gestión para la futura Reserva de la Biosfera, que se detalla y motiva en el Capítulo 13 de la Memoria, donde se recoge una descripción de cada línea de actuación, la alineación con las Funciones de las Reservas de la Biosfera, los agentes implicados en su desarrollo y una batería de indicadores para la evaluación posterior de su impacto.



OBJETIVOS TRANSVERSALES

Fomento de la innovación e impulso de las TICs • Mitigación y adaptación del cambio climático
Lucha contra la despoblación y el envejecimiento • Igualdad de Oportunidades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

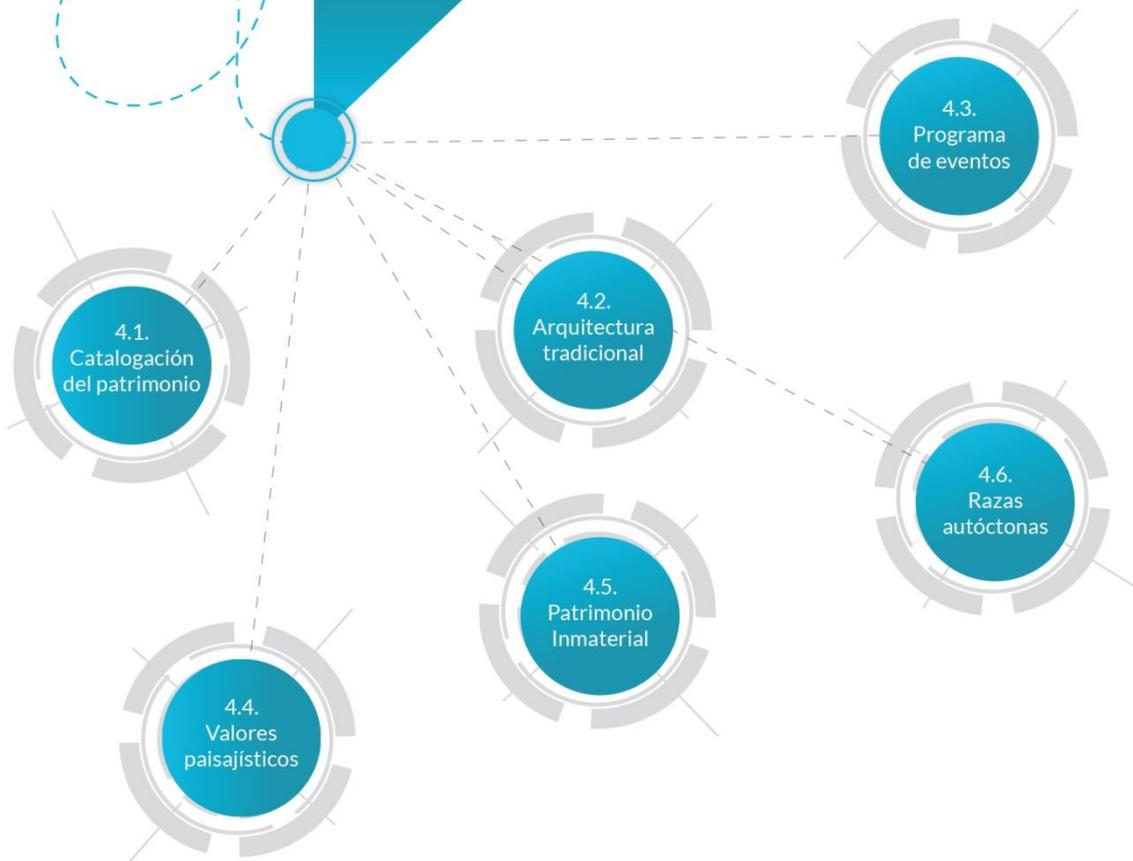


OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

04

IDENTIDAD TERRITORIAL



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

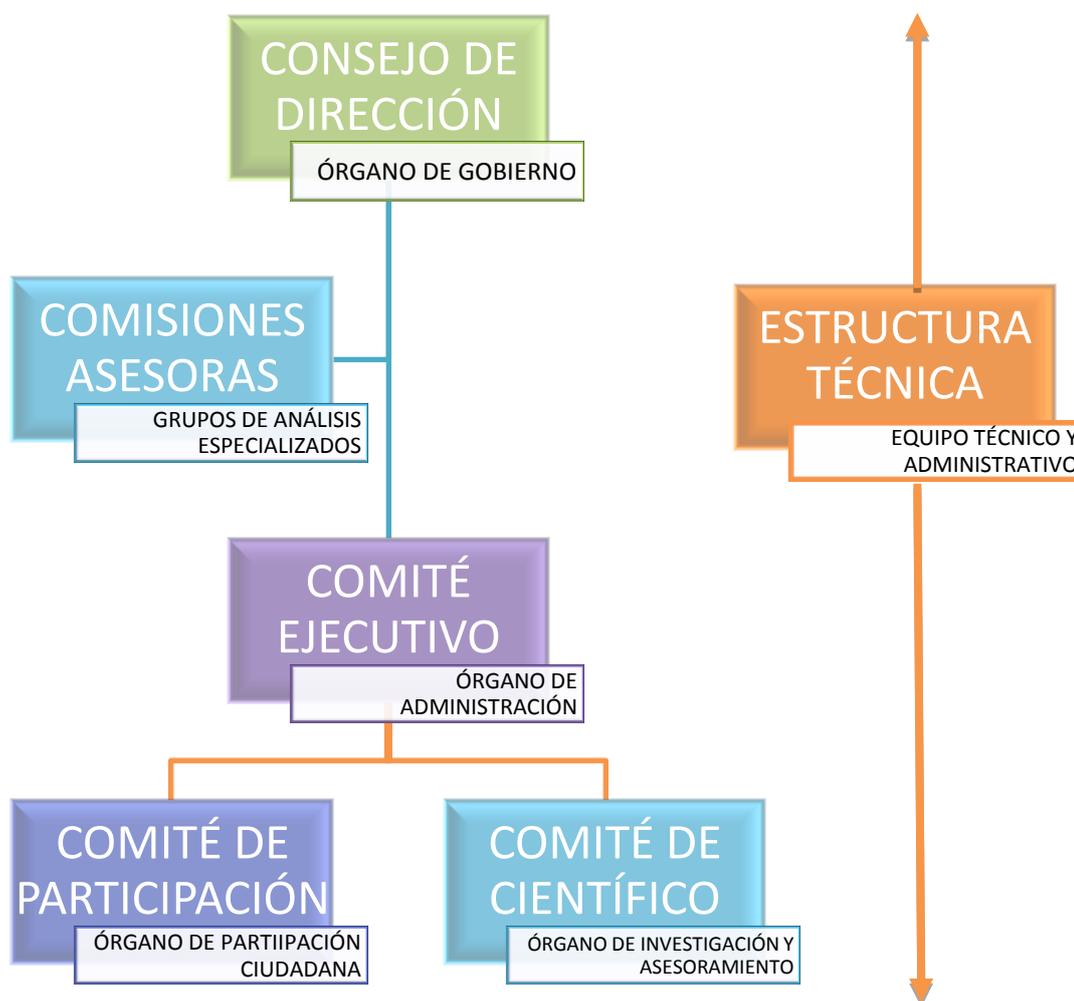


OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



12. SEGUIMIENTO, GESTIÓN DE LA RESERVA Y COORDINACIÓN

La Reserva de la Biosfera propuesta estará dotada de una forma jurídica propia, enfocada a optimizar la eficiencia de la gestión, a impulsar las medidas necesarias para la consecución de los objetivos planteados y para avanzar en la implantación del Plan de Gestión. De forma esquemática, el Sistema de Gestión de la futura Reserva de la Biosfera, es el que se expone en el siguiente organigrama:



Se ha optado por un sistema en el que la responsabilidad de la gestión sea asumida por la **Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos**, cuyo liderazgo será ejercido en estrecha relación con la totalidad de las entidades que componen el Consejo de Dirección (órgano de gobierno), en particular con el Gobierno de Cantabria, la Junta de Castilla y León, la Diputación de Burgos, el Centro de Desarrollo Rural Merindades y la totalidad de corporaciones locales adheridas a la Candidatura.



La Reserva de la Biosfera contará con una Presidencia, que será ostentada por una persona del Consejo de Dirección, elegida entre los representantes de los Ayuntamientos que forman el territorio, y cuyo cargo será rotatorio. Como órganos de participación se crearán, con la consideración de órganos colegiados, los siguientes entes:

- **Consejo de Dirección** – Órgano de Gobierno.
- **Comité Ejecutivo** – Órgano de Administración.
- **Comité Científico** – Órgano de Investigación y Asesoramiento.
- **Comité de Participación** – Órgano de Participación y Asesoramiento.
- **Comisiones Técnicas** – Órganos no permanentes de perfil especializado y de función consultiva, que serán creados para analizar temáticas concretas a propuesta del Consejo de Dirección.

El Consejo de Dirección, que ha de reunirse al menos una vez al año, estará formado por:

- 1 representante de la Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos.
- 1 representante de cada uno de los Ayuntamientos que conforman la Reserva de la Biosfera (salvo que estén representados ya por otra vía).
- 1 representante del Asociación Centro de Desarrollo Rural Merindades.
- 2 representantes del Gobierno de Cantabria y 1 de la Junta de Castilla y León.
- 1 representante de la Diputación de Burgos.
- 1 representante de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- 1 representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- 1 representante de la Universidad de Cantabria y 1 de la Universidad de Burgos.
- 1 representante del Comité Científico
- 8 representantes de carácter rotativo de entidades sociales y económicas del Comité de Participación.
- 1 representante del Comité MaB de España.
- 1 representante de las Delegaciones del Gobierno en Cantabria y en Castilla y León.
- 1 representante de la Estructura Técnica.



13. REPRESENTACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

La propuesta de Candidatura, impulsada por la **Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos**, tuvo su origen en el proceso desarrollado para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (en adelante EDLP), en el marco del Programa LEADER 2014 – 2020. Aunque la propuesta partió de la ciudadanía, desde el inicio de la concepción metodológica de las acciones a desarrollar para la formalización del proyecto con el que se opta a la designación de la UNESCO, el Grupo de Acción Local entendió que era necesario basar todas las fases en la participación de la ciudadanía más allá de la obligación que establece la filosofía MaB. El proceso participativo para la concreción de la Candidatura ha contado con 4 fases diferenciadas:

Fase 1 – Origen. Proceso Participativo para la elaboración de la EDLP de los Valles Pasiegos (EDLP). Fecha de Desarrollo: octubre de 2015 – febrero de 2016. Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Diseño y desarrollo de una web del proceso participativo: como espacio ordenado de una web específica para la EDLP de los Valles Pasiegos.
- También se habilitó una página de Facebook específica de la EDLP.
- Se celebraron 14 mesas de Participación Ciudadana: Mesa de turismo / Calidad Rural (3 mesas); mesa política; mesa del tejido asociativo, colectivos educativos, culturales y deportivos; mesa tercera edad, mujer y juventud; mesa de Pymes y sector financiero; mesa técnica (servicios sociales y agencias de desarrollo local); mesa de agricultura, ganadería y medio ambiente; mesa tejido asociativo, colectivos educativos, mujeres y juventud (contraste); mesa asociaciones empresariales y Pymes (contraste); mesa técnica (servicios sociales y agencias de desarrollo local) (contraste); Asamblea del Grupo de Acción (verificación) y mesa horizontal (verificación).
- Ficha de Participación Ciudadana: con el fin de facilitar que las personas relacionadas con los Valles Pasiegos pudieran aportar propuestas sobre las que definir los objetivos temáticos y las líneas de actuación que tendrían que dar forma al Plan de Acción de la Estrategia.
- 35 Entrevistas Personales, instrumento mediante el cual se obtuvo una visión más profunda de la Comarca, a la vez que fueron muy útiles para obtener propuestas y contrastar las líneas de acción en las que se estaban trabajando.
- Cuestionarios de Opinión: con la finalidad de contar con una visión de partida de los asuntos relacionados con el Desarrollo de la Comarca, en el que se formulaban preguntas encuadradas en las siguientes temáticas: medio ambiente y territorio; sociedad; formación y capacitación laboral;

cultura; tercera edad, tejido económico local; eficiencia y alternativas energéticas; nuevas tecnologías; turismo; inclusión social y sector primario y diversificación económica.

Fase 2 – Proceso de información y prospección del territorio. Fecha de Desarrollo: septiembre de 2017 – abril de 2018. Una vez aprobada la Estrategia LEADER de la Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos se evaluó la opción de presentar en el año 2018 la Candidatura del territorio para acceder a la designación de Reserva de la Biosfera. Para ello se analizó si los recursos existentes en el territorio y el modelo de desarrollo, propuesto por la ciudadanía a través de la EDLP, era compatible con la filosofía del MaB y con los requisitos exigidos para optar a la homologación, se evaluaron las opciones reales para acceder a designación por parte de la UNESCO, para lo que se programó y celebró una reunión con la **Oficina del Comité MaB en España** en el mes de octubre. Además se sondeó a la ciudadanía, en particular al sector ganadero, sobre la posibilidad de optar a tal designación, para lo que se organizaron 3 mesas de información y debates con profesionales de dicho sector, una en cada valle (Pas, Pisueña y Miera).



Reunión informativa con el sector ganadero - Villacarriedo

Además, se organizaron durante el mes de diciembre de 2017, en colaboración con la Oficina del Comité MaB en España, unas jornadas sobre el Impacto de las **Reservas de la Biosfera en territorios de montaña a escala europea**, a la que se invitó al tejido social, empresariado, profesionales de los equipos técnicos que operan en el territorio y a los cargos públicos de las corporaciones locales.

Fase 3 – Proceso de planificación / captación de apoyos y adhesiones. Fecha de Desarrollo: agosto de 2018 – noviembre de 2018. El proceso participativo se planificó como una continuación del desarrollado para el diseño de la EDLP. Por lo que en esta fase no se establecieron reuniones sectoriales, ni se diseñaron cuestionarios, en cambio se habilitó un sistema que facilitó el desarrollo del trabajo y la obtención de resultados concretos a partir de la base existente. Los recursos que se utilizaron fueron los siguientes:

- Apartado específico de la Candidatura en la web de la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de los Valles Pasiegos: <https://leader.vallespasiegos.org/candidatura-reserva-de-la-biosfera/>
- Página de Facebook de la Candidatura: Desde el inicio del proceso alcanzó un elevado impacto, llegando a sumar algunas de las publicaciones más de 15.000 visualizaciones orgánicas.
- Mesas de trabajo:
 - Presentación de la estructura y debate en la Asamblea del Grupo de Acción Local – Villacarriedo.
 - Introducción a los elementos claves, celebradas en: Santa María de Cayón; Alceda (Corvera de Toranzo), Liérganes, Merindad de Valdeporres, Merindad de Sotoscueva y Espinosa de los Monteros.
 - Concreción de los elementos clave, celebradas en: Liérganes, Alceda (Corvera de Toranzo); Espinosa de los Monteros y Selaya – Quesería la Jarradilla (específica del sector quesero / ganadero).



Mesa de trabajo con queseros/as y ganaderos/as en la Quesería La Jarradilla – (Selaya)



Fase 4 – Proceso de verificación. Fecha de Desarrollo: noviembre de 2018 – diciembre de 2018. Incluyó la publicación de los elementos clave de la Candidatura en el espacio web habilitado, se remitieron los elementos clave al total de personas que formaron parte del proceso participativo para la aportación de sugerencias y/o correcciones. Y por último, el Plan de Acción, el Sistema de Gestión y la Zonificación fueron presentados en la reunión de presentación de la Candidatura que tuvo lugar en la sede de la Asamblea de Cantabria el 19 de diciembre.

Fase 5 - Proceso de revisión de la zonificación. Fechas de Desarrollo: octubre de 2019–mayo de 2020. Tras recibir la APD Valles Pasiegos el dictamen negativo emitido por el Consejo Científico, que tenía como uno de sus pilares fundamentales la necesidad de revisar la zonificación de la Reserva de la Biosfera propuesta. A partir de ese momento se realizan las siguientes acciones:

- Se mantiene el Plan de Comunicación.
- Se realizan acciones de sensibilización social en las localidades del territorio objetivo, esto es, edición y difusión de material gráfico educativo/informativo y reuniones informales con agrupaciones, asociaciones y agentes sociales y económicos.
- Se mantienen reuniones con las corporaciones locales de los ayuntamientos cántabros y burgaleses relacionados con la Cultura Pasiega, de participación en Villacarriedo (octubre de 2019); Vega de Pas (febrero de 2020) y Campoo de Yuso (mayo de 2020) y entrevistas personales con agentes sociales, económicos, académicos y cargos de la administración local.

Como consecuencia de estas actuaciones Campoo de Yuso muestra su predisposición a formar parte de la Candidatura, motivo por el cual esta localidad ha sido incorporada al proyecto, formando parte de la zonificación reformulada.

En los **Anexos de Participación Pública y de Plan de Comunicación y Dossier de Prensa** que acompañan a la Candidatura se pueden consultar las distintas actividades, jornadas y espacios de encuentros que se habilitaron para la participación pública de los responsables políticos, profesionales, agentes económicos y asociativos de la zona, representantes de sindicatos, cooperativas, administraciones públicas nacionales, regionales y provinciales con competencias en el territorio propuesto a Reserva de la Biosfera.